Que con fecha 18 de julio de 2011 el diario Voz de América bajo el titulo “Cae popularidad de Humala” destaca que existe preocupación al interior del partido del presidente electo del Perú, Ollanta Humala y de su propio entorno, por la fuerte caída que ha sufrido su popularidad del 70% a 41% en menos de un mes y antes de asumir, de acuerdo a la última encuesta de la empresa Ipsos Apoyo.

Que el pronunciado descenso tuvo como hecho generador el viaje del hermano del presidente electo, Alexis Humala, a Rusia en el que se habrían acordado negocios sobre gas, pesca y otros rubros, convenios que le habrían pasado la factura al mandatario electo.

El diario citado pone de manifiesto que tras varios días de silencio el electo presidente señaló que no sabía que se iba a reunir con altos funcionarios rusos y que la noticia le cayó como un baldazo de agua fría afirmando que es una “Tremenda metida de pata, un error muy grave y que su hermano va a tener que asumir la responsabilidad de sus actos”.

El partido Gana Perú suspendió en sus funciones al hermano del presidente electo, Ollanta Humala y se dispuso una investigación de su comportamiento tras sus reuniones con funcionarios y empresarios rusos, a su vez que el secretario general del partido Perú Posible, Javier Reátegui además de considerar acertada la suspensión y la investigación dispuesta respecto del hermano del presidente electo, señaló que tal medida sirve como “Escarmiento para todo aquel que cometa irregularidades, y descartó que ello afecte la colaboración que darán al partido de Humala”.

Lo expuesto es como dije ya en otro articulo una lección de educación democrática practica donde se pone en ejercicio ese deseo tan anhelado en la Argentina y consagrado en el Preámbulo de nuestra Constitución Nacional que es gobernar en procura del bienestar general y no del beneficio propio.

En el caso que planteo, ante un accionar inadecuado del hermano del presidente electo se lo suspende del partido, se lo somete a investigación, obtiene el reproche explicito de su propio hermano y lo que es aun más importante la sanción popular que afecta al designado presidente del Perú, Ollanta Humala, en la medida que su popularidad a raíz del hecho enunciado se reduce a casi la mitad de la que tenía cuando fue elegido. Esto muestra un sistema institucional atento a las actividades de sus funcionarios, a una respuesta inmediata de los gobernantes

tomando medidas concretas contra el trafico de influencias y el nepotismo y un pueblo pendiente de la democracia republicana que hace respetar como forma de gobierno y que le resta apoyo o como han dicho genera un escarmiento al presidente electo, que no ha sabido mantener en línea a sus familiares pertenecientes al mismo partido político poniendo de relevancia que los electores son los dueños del poder, los mandantes, y el presidente y aquellos que eventualmente lo acompañan en su gestión son los mandatarios que deberán hacer exactamente lo prometido y satisfacer las necesidades del pueblo que se han comprometido a gobernar en procura del progreso y desarrollo del pueblo peruano.

A los argentinos la situación descripta nos parece casi una ingenuidad. Sucede que nos hemos alejado del ejercicio responsable de nuestras obligaciones como ciudadanos permitiendo que la democracia republicana se transforme en nuestro país en dos palabras consignadas en la Constitución Nacional pero que en la práctica es burlada por un sistema autoritario, de amigos y compromisos, que el pueblo se ha limitado a aceptar resignadamente.

Es necesario que cada uno de los argentinos tome conciencia de esta desidia institucional y social y asuma con decisión el rol que la ley fundamental le ha asignado reclamando a los gobernantes el riguroso ejercicio de los deberes que la Constitución y la ley le imponen haciendo realidad los derechos y garantías prescriptos en la Constitución Nacional.

Cuando el pueblo argentino, cada uno de sus habitantes, haga uso de este derecho-deber, estaremos enfrentando el camino correcto que hoy nos enseñan nuestros hermanos peruanos.